



Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2012.-

RES. PRESIDENCIA N° 1252/2012

VISTO:

La Actuación CM N° 27432/12 iniciada por la Dra. Andrea Danas, en su carácter de Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, solicitando las promociones de los agentes Ignacio Berardinelli, Carlos Agustín Carusso y Ana Inés Larrea; a los fines de cubrir, en su Tribunal, los cargos de prosecretario Administrativo, Oficial y Escribiente, el cual en consecuencia de los antecedentes que serán debidamente citados *infra*, resultarían vacantes, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Dictamen RR.LL./OD N° 285/12, el cual se encuentra agregado a estas Actuaciones.-

Que como resulta del mencionado Dictamen el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11 se encontraría sin cubrir, en virtud de la promoción interina de la agente Macarena Rocío Áchaval al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el mismo Juzgado.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo se propone al agente Dr. Ignacio Berardinelli, Legajo N° 2699, actual Oficial interino en el mencionado Juzgado, conforme Resolución de Presidencia N° 1181/2012, mientras se extiendan el pase y promoción conjunto e interino del agente Mario Damián Olano Melo. Posee título de Abogado.

Que para cubrir el cargo de Oficial en el citado Juzgado, se propone al agente Sr. Agustín Carusso, Legajo N° 1415, quien se desempeña en la actualidad como Escribiente, cargo en el que se encuentra confirmado; conforme Resolución CM N° 753/2011. Posee título Secundario.-

Que por último para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante el agente Carusso se propone a la Dra. Ana Inés Larrea, Legajo N° 2955, actual Auxiliar en el mencionado Juzgado, cargo en que se encuentra confirmada conforme Resolución CM N° 753/2011. Posee título de Abogada.

Que en consecuencia esta Presidencia entiende que, en las condiciones enunciadas precedentemente y no obstante los antecedentes y requerimientos que han sido esgrimidos, no existen objeciones que formular respecto de la propuesta de promociones interinas en estudio, las cuales se observa e interpreta deberían proceder, en cuanto a su operatividad, conforme los términos solicitados.-

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer la promoción del agente Ignacio Berardinelli, Legajo Nº 2699, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la Agente Macarena Rocío Achaval.-

Art. Nº 2º: Disponer la promoción del agente Carlos Agustín Carusso, Legajo Nº 1415, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Berardinelli y/o mientras dure el pase y promoción conjunto e interino del agente Mario Damián Olano Melo; lo que primero ocurra.-

Art. Nº 3º: Disponer la promoción de la agente Ana Inés Larrea, Legajo Nº 2955, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 11, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Carlos Agustín Carusso.-

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 11, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. Nº 1252 /2012


ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente